

COMPAÑÍA TRANSBURGOS S.A

En el cantón Azogues, provincia del Cañar a los 16 días del mes Julio del año 2013, entre Los señores, CEDENTE Sr. Larrea Rojas Gil Antonio, casado, accionista de la COMPAÑÍA TRANSBURGOS S.A., con domicilio en el Cantón Azogues provincia del Cañar, teniendo a su favor 60 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América; y por otra el CESIONARIO: Lema Tenemaza Juan Carlos.

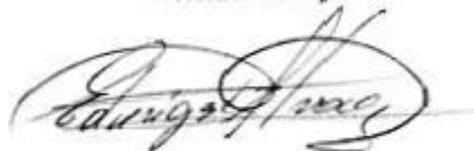
Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El primer compareciente en calidad que acude CEDENTE a favor de Lema Tenemaza Juan Carlos., las 60 acciones que tiene a su haber dentro de la COMPAÑÍA TRANSBURGOS S.A.

Se informara sobre este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO, por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de Acciones y accionistas de la Compañía.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para fines que importen derecho.

Atentamente;



.....
Sr. Larrea Rojas Gil Antonio.

Representante Legal: Álvarez Arichabala Eduvigis Purificación

CEDENTE



.....
Sr. Lema Tenemaza Juan Carlos

Representante Legal: Lema Mejía Leonidas

CESIONARIO